

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8945** SOL POWER CANARIA, S.L.

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 605/11 a instancia de D. Jesús Sánchez López, D. Ignacio Soto González y D. Claudio Caballero Castro frente a Sol Power Canaria, S.L., con CIF: B-35955772, en el que con fecha 11/04/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 53.216,77 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de GC, 11 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022432-1